

La Cofradía de la Negritud: Un proyecto de acción ciudadana contra la discriminación racial

I COFRADÍA DE LA NEGRITUD. CARTA DE PRESENTACIÓN

*Yo quiero que la ley primera de nuestra República
sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre.*

JOSÉ MARTÍ

Amigo(a) lector(a):

Por medio de la presente le estamos informando sobre la existencia en nuestro país de la Cofradía de la Negritud, que es un proyecto ciudadano de muy reciente concreción, dedicado al activismo social, y cuyos propósitos principales son los siguientes:

- a) Trabajar para lograr que el Estado y la Sociedad Civil cubanos adquieran plena conciencia del creciente proceso de agravamiento de la desigualdad racial que está teniendo lugar en nuestro país, para que, en consecuencia, le presten la pronta y efectiva atención que esta situación requiere.
- b) Laborar para propiciar la promoción y el fomento de la iniciativa y el esfuerzo propios de la población negra en aras de impulsar su avance real y sostenido en todos los campos de la vida material y de la vida espiritual de la sociedad cubana.
- c) Trabajar para asegurar la prestación de una efectiva atención a la defensa del respeto de los derechos de todo tipo de la población negra cubana.

La Cofradía de la Negritud (CONEG) comenzó a gestarse a partir de que algunos negros cubanos coincidimos en una serie de apreciaciones sobre la situación actual de la población negra cubana; las principales de tales apreciaciones fueron las siguientes:

1. La noble aspiración de muchos de los mejores cubanos de ayer y de hoy, de que en nuestra patria el respeto a la plenitud de la dignidad humana, y de los derechos inherentes a la misma, no estuviera limitado por el color de la piel de las personas, está todavía distante de haber sido alcanzada. Esa aspiración se expresa en la letra y el espíritu de textos legales y en el discurso oficial, pero frecuentemente no se pone de manifiesto en diferentes hechos prácticos de la realidad cubana.
2. Durante los años de periodo especial adquirieron relevancia y se hicieron más marcadas las diferencias en el poder adquisitivo y en el nivel de vida de la población cubana, en la cual existen hoy grupos extremos de personas y familias pudientes y no pudientes, económicamente hablando. Pero esta polarización de carácter económico tiene un fuerte componente

racial: el primer grupo extremo señalado —no tan poco numeroso como algunos pueden pensar— está formado abrumadoramente por personas no negras, y se encuentran allí, a manera de ejemplos, los propietarios de autos y camiones de transporte de pasajeros y los ejecutivos y funcionarios de corporaciones y firmas; mientras que el otro grupo extremo apuntado —muy numeroso ciertamente— está constituido en muy elevada proporción por personas negras, y se hallan en él, a modo de ejemplos, los trabajadores auxiliares de los servicios y los trabajadores poco calificados de la construcción. Resulta entonces, como un rasgo importante de este proceso, que la desventaja históricamente acumulada de la población negra en relación con el resto de la población cubana se ha hecho sensiblemente mayor durante estos años de crisis, con respecto a la anterior década, lo cual se expresa en la vida cotidiana de la gente común y en la vida social del país.

3. El propio proceso referido arriba, con sus serias implicaciones sociales, y la escasez de acciones tendientes a aliviar sus efectos, junto con la probable actividad oportunista de gente interesada, conducen a propiciar que en los años por venir la cuestión de la desigualdad racial en nuestro país pueda llegar a alcanzar un nivel crítico.

4. Los señalamientos críticos realizados en la década pasada por altos responsables del país en relación con determinadas manifestaciones de desigualdad racial presentes entonces en la vida nacional no se tradujeron en un programa de acciones consistentes y sistemáticas que lograran disminuir efectivamente las prácticas excluyentes a nivel de la gente común, lo cual hace evidente la realidad de que comenzar a andar con seguridad el camino de la solución de esta cuestión requiere mucho más que decisiones personales de cualquier carácter.

Las mismas personas que coincidimos en las apreciaciones antes señaladas nos unimos también en la consideración de que no habrá posibilidad de que pueda afirmarse la existencia de un proceso de real y efectiva disminución de la desigualdad racial en nuestro país, con carácter irreversible, si los negros cubanos no se organizan y se unen para trabajar por lograr ese propósito tan justo y humano. Por ello, para ser consecuentes con esas ideas que nos eran comunes, dimos vida a la Cofradía de la Negritud (CONEG).

Los negros cubanos hemos perdido demasiado tiempo, pues no aprovechamos apropiadamente la oportunidad histórica que brindó el triunfo revolucionario de enero del 59 para lograr avances fundamentales y definitivos en la eliminación de la desigualdad racial; no nos organizamos y unimos en torno a ese propósito, ni fuimos convocados para ello, lo cual sí sucedió con las mujeres cubanas —el otro gran grupo social discriminado en la sociedad cubana de entonces— quienes luchando organizadas y unidas, y contando con el apoyo del Estado y de toda la sociedad, han alcanzado avances enormes en la reducción progresiva de la desigualdad por sexo. Por otra parte, los creyentes, también luchando organizados y unidos, y contando con apoyo interno y externo, han alcanzado irreversibles avances en la eliminación de la desigualdad por ideas religiosas. Los negros, sin embargo, nos pusimos a esperar a que otros hicieran lo que a nosotros mismos correspondía hacer, y por eso tenemos, como elemento de la realidad actual de nuestro país, la persistencia de los mismos prejuicios raciales de antes, que constituyen el soporte ideológico de esta desigualdad racial que se expresa por doquier. No obstante, los cofrades iniciadores estamos convencidos de que, tal como sentencia el conocido refrán, «más vale tarde que nunca».

Es necesario dejar claro que los iniciadores de la Cofradía de la Negritud estamos plenamente conscientes de lo mucho que ha hecho la Revolución Cubana por eliminar la desigualdad racial en nuestro país, sin embargo, la realidad expresa que es muy grande el trecho que aún queda por andar, pues los fundamentos del problema no han cambiado esencialmente. Reconocemos que en Cuba hay una serie de condiciones objetivas y subjetivas, que son parte esencial de la inmensa

obra levantada por todo nuestro pueblo, las que por su profundo contenido humanista y de justicia social constituyen una base sólida que puede favorecer el desarrollo exitoso de la lucha que ahora comenzamos y en la cual esperamos contar con la comprensión, la solidaridad y la buena voluntad de la mayoría de los cubanos de cualquier color de piel. Estas son las razones fundamentales que animan a la Cofradía de la Negritud, que desde ya se coloca en la primera fila de esta lucha contra la desigualdad racial, los prejuicios raciales y sus secuelas seculares.

La Cofradía de la Negritud (CONEG) será una organización numéricamente pequeña, que aspira a estar representada en todas las provincias, y que se plantea lograr favorecer al más amplio espectro de la población negra a partir de la actividad multifacética de sus miembros, los cofrades, que han de ser personas con las condiciones requeridas para asegurar el cumplimiento de los propósitos de la organización.

Al asumir la responsabilidad de poner en marcha la Cofradía de la Negritud hemos tenido en cuenta el hecho de que hay muchas personas comunes de la población negra que han conocido de alguna persona negra que fue relegada en su cierto derecho, o que fue desatendida en su legítima aspiración, o que han estado ellas mismas en algunas de esas situaciones debido al color de su piel. También hemos considerado el hecho de que hay muchas personas negras que tienen que encontrarse cotidianamente con alguno de los muchos rostros de la desigualdad racial. Pues bien, con la mayoría de todas esas personas contamos para darle fuerza y vitalidad a la Cofradía de la Negritud, para lograr que tenga clara voz y definida personalidad en el contexto de la realidad cubana actual y por venir.

A continuación le presentamos algunos de los principales postulados que sostiene este proyecto:

- No podrá haber un avance fundamental y definitivo en la reducción de la desigualdad racial si no se promueve una conciencia nacional al respecto, mediante las correspondientes acciones de diversa índole dirigidas contra los prejuicios raciales presentes en una parte considerable de la población cubana.
- No podrá haber un avance importante y sostenido en el aminoramiento progresivo de la desigualdad racial si no se pone en ejecución una política social que tenga en consideración la desventaja históricamente acumulada de la población negra y que se exprese con acciones concretas apropiadas.

La disminución efectiva y progresiva de la desigualdad racial en nuestro país dará más plenitud a la dignidad humana de las personas negras cubanas, lo cual significará también dar más plenitud a la condición humana de todos los cubanos.

Las principales líneas de trabajo que se propone desarrollar la Cofradía de la Negritud son:

- Procurar el desarrollo de relaciones con personas y entidades nacionales y foráneas que puedan apoyar sinceramente los esfuerzos de la organización.
- Propiciar el acercamiento a otras organizaciones representativas de la población negra que pueda haber en el país y en el extranjero.
- Promover el rescate y fomento de valores dentro de la familia negra cubana.
- Promover la elevación del nivel de autoestima de la población negra cubana.
- Promover una mayor atención comunitaria a la muy numerosa población penal negra cubana.
- Promover el conocimiento, respeto y cultivo de las diversas manifestaciones culturales de la población negra cubana.
- Resaltar la vida y obra de personalidades negras y propiciar una mayor influencia de las mismas en la población cubana.
- Apoyar el cultivo y realización del verdadero talento en adolescentes y jóvenes de familias negras en situación precaria.

- Promover el rescate y conservación de la memoria histórica de los negros cubanos, procurando la profundización en la interpretación y valoración de las circunstancias y consecuencias de sus hechos y acciones.
- Promover la puesta en marcha de un programa nacional de acción efectiva y sostenida para frenar y reducir la marginalidad, en el plazo más breve acorde con las reales posibilidades del país.
- Cuidar, particularmente, por el progreso espiritual y material de los cofrades y sus familias.

La figura histórica emblemática de la Cofradía de la Negritud es el patriota Juan Gualberto Gómez, quien siendo descendiente directo de esclavos llegó a ser el representante personal de José Martí en Cuba. El lema de la Cofradía de la Negritud es ¡Ayudémonos y seremos ayudados!, de clara referencia bíblica y que expresa la determinación y el optimismo que nos animan.

Ahora, algunas precisiones importantes: la Cofradía de la Negritud es un proyecto ciudadano de activismo social que es contrario a la animadversión entre personas por razón del color de la piel y promueve la fraternidad entre ellas. Por otra parte, la CONEG considera que la actividad política le es ajena en un sentido estricto, pero, al propio tiempo, está consciente de la complejidad e implicaciones de la iniciativa que se propone llevar adelante, lo cual pudiera, circunstancialmente, hacer parecer que alguna de sus acciones entra al terreno político.

Finalmente, una cuestión de procedimiento. Los propósitos de la Cofradía de la Negritud, en nuestra opinión, no transgreden ningún precepto legal y, por ello, aspira a tener existencia lícita en nuestro país, lo cual implica un proceso que tiene entre sus pasos la presentación de listas de apoyo con una determinada cantidad de firmas. Si usted, amigo(a) lector(a), cualquiera que sea el color de su piel, considera que este proyecto que le hemos presentado tiene razones válidas para existir; si usted entiende que puede ser útil en nuestra sociedad, incorpórese a la lista que en algún momento pueda serle presentada por alguno de nuestros activistas y muestre así su apoyo a la legitimación de la Cofradía de la Negritud. Ahora bien, si usted admite como propios los propósitos y postulados de este proyecto, le invitamos a que solicite su incorporación a la Cofradía de la Negritud; de ser aceptado (a) entonces estaremos juntos en alguno de los muchos caminos de nuestra justa lucha.

Le estamos cordialmente agradecidos por la amable atención que nos ha dispensado.

Ing. Norberto Mesa Carbonell La Lisa, julio de 1998.
Primer cofrade.

II

CARTA AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO

La Lisa, 10 de abril de 2006.
«Año de la Revolución Energética en Cuba»

Dr. Ricardo Alarcón de Quesada
Presidente de la Asamblea Nacional

Respetado compañero:

Me estoy dirigiendo a usted en nombre de la Cofradía de la Negritud, un proyecto ciudadano de activismo social que, desde Julio 98, realiza esfuerzos para enfrentar el racismo, la desigualdad y la discriminación raciales que en los últimos lustros han venido acentuando sus

expresiones en la sociedad cubana. Le escribo atendiendo la sugerencia que me hicieron, separadamente, dos apreciados compañeros: el reverendo Raúl Suárez y el académico Juan Luis Martín, de que hiciera llegar a usted algunos de los planteamientos referidos a la cuestión racial que he expuesto a ellos antes, pues consideran que recibirán la atención apropiada de su parte. Personalmente, no tengo una expectativa muy optimista al respecto, ya que la Cofradía de la Negritud se ha dirigido antes a otros compañeros que pudieron haber sido apropiados interlocutores y nunca hubo respuestas. Pero este proyecto es incansable en la labor de sumar esfuerzos que puedan ayudar a su causa.

Compañero Alarcón, para la Cofradía de la Negritud no hay duda alguna de que en nuestra sociedad hay claras manifestaciones de discriminación racial, considerando la definición de este flagelo recogida en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, aprobada por la ONU y reconocida por Cuba.

En Cuba tenemos diversos problemas, y el de la cuestión racial no es el más importante, pero sí está entre los que más afectan la esencialidad del proyecto nacional cubano. Es una falta de realismo el que las autoridades cubanas no asuman consecuentemente este problema, de cuya existencia hay tantas evidencias, para enfrentarlo de manera apropiada. La prolongación en el tiempo de esta actitud pudiera provocar que en algún momento la sociedad socialista cubana tenga que pagar algún precio por ello.

Para la Cofradía de la Negritud, una política apropiada respecto a la cuestión racial precisa de la llegada de este tema al Parlamento cubano. Hay alertas y denuncias de situaciones concretas expuestas por investigadores y otros estudiosos que debieran ser considerados por los diputados, quienes, según José Martí, «tienen el deber de alertar al pueblo de los peligros que le acechan y de mostrarle las vías para conjurarlos»; para este proyecto, la falta de atención apropiada al problema racial constituye un peligro cierto. ¿Por qué la actual legislatura no realiza una audiencia parlamentaria que proporcione claridad y certidumbre sobre la actualidad y relevancia de la cuestión racial?

Hay ejemplos de situaciones concretas que son comentadas por la gente común, como la desigualdad racial en el acceso a los puestos de trabajo ventajosos y a las carreras universitarias de «primer nivel», que merecen la atención de los diputados y no la tienen. Hay una comisión permanente que atiende las desigualdades de género y etárea [sic] pero la desigualdad racial es pasada por alto, y no debe ser así.

Compañero Alarcón, usted es miembro del Buró Político y por ello le entrego esta opinión personal: el PCC cometerá un notable error político si continúa en la línea de no abordar la problemática racial en su real magnitud, pues más allá de cualquier otra consideración, está dejando a los adversarios del proyecto socialista cubano un espacio de maniobra de mucha sensibilidad interna y externa; de seguro, ellos no dejarán de aprovechar la oportunidad.

La Cofradía de la Negritud considera que en nuestra sociedad se mantiene un matiz racista, determinado por el fuerte prejuicio racial existente en muchos cubanos y cubanas y por la diversa expresión de ese prejuicio en la vida pública. Ese matiz se torna cada vez más definido, debido a la falta de acciones específicas sobre la cuestión racial. Por esa razón, este proyecto, en la medida de sus limitadas posibilidades materiales, continuará impulsando la causa que le dio razón de ser, confiando en que cada vez más ciudadanas y ciudadanos, de cualquier color de piel, se unirán a la misma para trabajar por una sociedad más justa, martiana, que pueda ser paradigma real para otras sociedades infectadas por el racismo y la discriminación racial.

El brasileño Paulo Freire expresó que «no hay cambio sin sueño, como no hay sueño sin esperanza». Estoy plenamente de acuerdo con esa afirmación.

Compañero Alarcón, sería una satisfacción conocer de alguna manera que esta carta fue considerada por usted.

A nombre de la Cofradía de la Negritud, le deseo buena salud y éxitos en el desempeño de sus altas responsabilidades.

Cordialmente,

Ing. Norberto Mesa Carbonell
Primer Cofrade

III COFRADÍA DE LA NEGRITUD. CARTA CON PROPUESTA

La Lisa, 28 de diciembre del 2007
«Año 49 de la Revolución»

Cro. Juan Luís Martín Chávez
Secretario Ejecutivo del Consejo Superior de Ciencias Sociales

Respetado compañero:

En varias oportunidades Usted y yo hemos conversado sobre la situación de la cuestión racial en nuestro país; en una de esas oportunidades me señaló que «tan importante como apuntar los aspectos negativos existentes es plantear las vías posibles para su solución». Considero que esa es la posición más constructiva y por ello le estoy entregando, adjunta a esta carta y a nombre de la Cofradía de la Negritud, una propuesta de tareas y acciones relacionadas de alguna manera con la problemática racial; varias de ellas pudieran ser incluidas en un programa nacional dirigido a obtener, en plazos visibles, avances progresivos y efectivos en la eliminación de las manifestaciones de racismo y discriminación racial presentes en nuestra sociedad, así como en la reducción de la desigualdad racial que se ha acentuado en los últimos lustros.

Compañero Martín, se percatará de que la propuesta en cuestión parte de las realidades que vivimos los cubanos y las cubanas que estamos participando en la construcción de un proyecto de sociedad que proclama la búsqueda y entrega del mayor bienestar y la mayor justicia social posibles para todas las personas, independientemente del color de la piel o de cualquier otro rasgo discriminatorio; una sociedad que sea verdaderamente «con todos y para el bien de todos».

La propuesta toma en cuenta las muchas desventajas históricamente acumuladas de la población no blanca, así como la consideración martiana de que la mejor vía para la eliminación del prejuicio racial es la elevación de los niveles de educación y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población negra y mulata. También se remite a la afirmación martiana de que los diputados tienen el deber de alertar al pueblo sobre los peligros que le acechan y mostrarle la manera de conjurarlos.

La Cofradía de la Negritud considera que esta propuesta puede ser una contribución útil, al igual que otras, si la sociedad cubana tiene la voluntad real de mirar de frente al problema racial con todas sus complejidades y ponerse a trabajar apropiadamente para resolverlo. Es hora de ir más allá de los enunciados y pasar a las acciones. De cualquier manera, teniendo en cuenta las realidades de los tiempos que vivimos, creo que esta propuesta no podrá ser simples papeles para engavetar y olvidar, ya que el reclamo creciente de muchas personas no lo permitirá.

Compañero Martín, Usted puede y debe propiciar que esta propuesta que le entrego sea tomada en consideración y valorada apropiadamente; eso es lo que espera de Usted la Cofradía

de la Negritud, en correspondencia con su posición y prestigio. No obstante, soy consciente de lo férreos que pueden ser ciertos límites.

Le deseo mucha ventura y buena salud.

Ing. Norberto Mesa Carbonell

Primer cofrade

COFRADÍA DE LA NEGRITUD.

PROPUESTA DE TAREAS Y ACCIONES DIRIGIDAS A OBTENER RESULTADOS PROGRESIVOS Y EFECTIVOS EN LA ELIMINACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE DISCRIMINACIÓN RACIAL EXISTENTES EN LA SOCIEDAD CUBANA, ASÍ COMO EN LA REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD RACIAL FORTALECIDA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

- Que el Parlamento cubano organice y lleve a cabo durante la VII Legislatura una audiencia parlamentaria donde se analicen las manifestaciones de racismo y/o discriminación racial existentes en nuestra sociedad.
- Que la comisión permanente del Parlamento cubano que corresponda presente durante la VII Legislatura un dictamen sobre la existencia de manifestaciones de racismo y/o discriminación racial en Cuba.
- Establecer el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial cubano, inspirado en la entidad de igual nombre de la Organización de las Naciones Unidas.
- Establecer una Comisión Nacional que atienda y coordine la aplicación de la política del Estado cubano sobre la cuestión racial, y que responda por ello.
- Introducir en el sistema educacional, con un enfoque científico y multidisciplinario, los cambios apropiados en los diferentes niveles que permitan a los educandos una efectiva formación de valores, que considere aspectos éticos, históricos, axiológicos, etc., de modo que se fortalezcan en ellos los valores de igualdad y humanismo y se restrinjan las expresiones de actitudes discriminatorias y hostiles contra otras personas.
- Incorporar en los planes de estudio de los diferentes niveles de enseñanza el tratamiento apropiado de los aportes realizados por los negros africanos y sus descendientes al progreso económico del país, a la forja de la nacionalidad cubana y a la configuración de la identidad del pueblo cubano.
- Establecer en el corto plazo nuevas vías apropiadas que permitan el acceso proporcional de personas de familias pobres a los centros estudiantiles de excelencia, así como a las carreras universitarias que no existen en las sedes municipales y donde se forman intelectuales, ingenieros, diplomáticos, científicos, etc.
- Mejorar las condiciones y calidad de los procesos docente-educativo y formativo, así como las condiciones materiales en las escuelas con una elevada proporción de alumnos pertenecientes a familias pobres; en particular, en las escuelas de oficios, y propiciar una mejor atención social y comunitaria a esos centros.
- Crear en zonas habitadas mayoritariamente por familias pobres casas de estudio que aseguren las condiciones apropiadas para la preparación individual de los estudiantes interesados que carecen de tales condiciones en sus hogares.
- Establecer de manera apropiada medidas prácticas basadas en principios de acción afirmativa, particularmente en las esferas educacional y laboral.

- Incluir en el plan de construcción de viviendas contemplado en el programa presupuestario de cada año una proporción apropiada de las mismas destinada al mejoramiento de las condiciones habitacionales de familias que viven en albergues, ciudadelas, barrios marginales, etc.
- Poner en práctica programas realizables y controlables de medidas emergentes, dirigidas a atenuar o eliminar en plazos apropiados las penurias de diferente tipo que padecen las familias que viven en condiciones de miseria o de acentuada pobreza.
- Establecer, en el corto plazo, mecanismos efectivos de control y supervisión que impidan que las bolsas de empleo y agencias empleadoras, que determinan el acceso de trabajadores a puestos de trabajo en tiendas recaudadoras de divisas, el turismo, las firmas y corporaciones, continúen mostrándose como instrumentos de políticas discriminatorias de la población negra y mestiza.
- Eliminar en las convocatorias de empleo y de formación profesional cualquier requisito referido al color de la piel o a la presencia física de las personas aspirantes.
- Promover el tratamiento apropiado de las temáticas raciales en los medios de difusión masiva, con enfoque científico y multidisciplinario, que considere los diversos aspectos de la cuestión racial y que propicie el debate constructivo en los distintos espacios de opinión existentes y por crear.
- Que las organizaciones que realizan labor ideológica con su membresía y entre la población incorporen entre los fines de aquella el tratamiento apropiado de la cuestión racial.
- Impulsar la puesta en práctica de medidas que permitan, apropiadamente, la presencia proporcional y efectiva de personas negras y mestizas en los medios artísticos, particularmente en la televisión, el cine y el ballet.
- Establecer alternativas apropiadas al uso exclusivo de los exámenes de ingreso para acceder a los distintos tipos de enseñanza.
- Asegurar que la actuación preventiva de la policía no continúe dando la impresión de que procede por estereotipos fundados en el color de la piel de las personas, ni que existe un trato diferenciado a la ciudadanía por esa razón
- Reconocer el derecho a la existencia legal de organizaciones sociales y comunitarias que se propongan contribuir a los esfuerzos de la nación dirigidos a eliminar el racismo, la discriminación y la desigualdad raciales.
- Propiciar, debidamente, la prestación de atención sistemática por parte de las entidades sociales y comunitarias a la situación de la población penal, en coordinación con las autoridades responsables.
- Considerar en los controles demográficos y estadísticos pertinentes, la información sobre el color de la piel de las personas a que se refieren tales controles.
- Asegurar la prestación de una atención diferenciada a las provincias del país, que permita de manera efectiva, acortar las desigualdades de diverso carácter existentes entre las más adelantadas y las más atrasadas; esta actitud debe estar expresada en los lineamientos y cifras de cada año.
- No considerar más la cuestión racial como un tema tabú y promover el tratamiento constructivo de la misma por parte de los diversos actores sociales.
- Diseñar una nueva política racial que tome en cuenta los avatares del devenir histórico del problema racial, fundamentada científicamente y que pueda ser puente seguro hacia la integración y dignificación plenas de los cubanos y cubanas.
- Poner en práctica mecanismos y procedimientos adecuados que permitan mejorar las posibilidades económicas de familias pobres a partir de la iniciativa y capacidad que tengan para ello.

- Que las instituciones que estudian la vida y el legado de José Martí promuevan entre la población cubana un mejor estudio y conocimiento de las ideas del Apóstol sobre la cuestión racial en nuestro país.
- Que las entidades que se ocupan del estudio de la vida y el legado de Antonio Maceo promuevan en la población cubana un mayor estudio y mejor conocimiento de las ideas del Titán de Bronce sobre la cuestión racial en nuestro país.
- Favorecer el desarrollo de relaciones de diverso tipo con los países africanos y de la diáspora africana, particularmente en la variante pueblo a pueblo, en correspondencia con las posibilidades reales.
- Otorgar a Mariana Grajales Coello la condición honorífica de Madre de la Patria, como merecido reconocimiento a su singular actitud fundacional, y como símbolo de la contribución de las mujeres cubanas, en particular de las madres, a la formación del elevado espíritu patriótico del pueblo cubano.
- Promover la realización de investigaciones científicas y sociológicas sobre aspectos relacionados con la temática racial, garantizando a la vez que sus resultados se socialicen adecuadamente e instrumenten en la política del Estado al respecto.
- Proporcionar una efectiva atención social y comunitaria a los contingentes de trabajadores que laboran permanentemente fuera de sus provincias, en coordinación con los organismos a los que pertenecen, de manera que se propicie el crecimiento ciudadano de esos trabajadores.
- Promover la realización de eventos de reflexión, en los lugares apropiados para hacerlo, sobre las ideas expresadas por el Presidente cubano en torno a la cuestión racial en el libro «Cien Horas con Fidel».
- Establecer que en las estructuras provinciales exista un funcionario o cuadro con la preparación requerida que tenga la responsabilidad de atender la puesta en práctica en su provincia de la política nacional sobre la cuestión racial.
- Permitir la creación de espacios religiosos en los que se puedan institucionalizar los sistemas religiosos de raíces africanas que decidan hacerlo.
- Fomentar la venta de productos y servicios para los cuidados de belleza que tomen en cuenta las especificidades físicas de la población negra y mestiza.
- Establecer medidas que propicien una mayor satisfacción de los requerimientos nutricionales específicos de los niños menores de las familias con ingresos claramente insuficientes.
- Fomentar la reedición de obras de los principales exponentes del pensamiento antirracista cubano, así como de autores que hayan expresado de manera relevante el ideario y los valores de la negritud cubana.
- Propiciar que el debate de la cuestión racial sea incorporado apropiadamente en los procesos de discusión de los eventos cimeros de las organizaciones políticas y de masas.
- Incorporar el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial al programa nacional de conmemoraciones de cada año.
- Asegurar que la atención social y comunitaria sea más eficiente en propiciar mejores posibilidades para el cuidado de la condición ciudadana de las personas de la tercera edad, particularmente, en las familias pobres.
- Que la Federación de Mujeres Cubanas incorpore a su discurso y a su accionar antidiscriminatorios en atención al género, el tratamiento consecuente a la cuestión de la discriminación que sufren las mujeres no blancas en diversas esferas debido a su condición racial.
- Que la Central de Trabajadores de Cuba incorpore a su discurso y accionar la atención apropiada a la cuestión de la discriminación de trabajadores y trabajadoras no blancos en algunos sectores de la actividad laboral.

DOSSIER RAZA Y RACISMO EN CUBA

- Que la Federación Estudiantil Universitaria incorpore a su discurso y quehacer la atención requerida por la cuestión racial, en particular, a la insuficiente presencia de no blancos en diversas carreras y áreas de la actividad universitaria.
- Ponderar en las políticas del país la concepción de que el respeto consecuente de la diversidad puede ser una vía apropiada para fomentar la unidad nacional.
- Propiciar, en semejanza de oportunidades, la vigencia y desarrollo de las manifestaciones culturales a través de las cuales los afrodescendientes expresan su espiritualidad y sus maneras de aprehender la realidad.
- Establecer vías y medidas apropiadas, en el corto plazo, que posibiliten limitar de manera efectiva la expresión de las desigualdades de diverso tipo existentes hoy en las actitudes conductuales de las jóvenes generaciones de cubanos y cubanas.
- Establecer como objetivo social prioritario de las políticas del país la promoción del principio de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos y ciudadanas de manera real y efectiva.

La Lisa, diciembre de 2007